

Por un planeta feliz

Juntos construimos un futuro sostenible

MÓDULO 3: CONTENEDOR PUNTO AZUL





3.1. ¿Qué es un contenedor Punto Azul?



El contenedor Punto Azul es un mecanismo idóneo para la devolución segura de los fármacos o medicamentos vencidos por parte del consumido final, garantizando su adecuado tratamiento y disposición final sin perjuicio del medio ambiente o la salud de los colombianos, gracias a la prevención de la falsificación de los medicamentos.



Seguridad y trazabilidad de los residuos de medicamentos en el contenedor





Solamente el personal autorizado por Punto Azul puede recoger los residuos de medicamentos depositados en el contenedor



• ¿Qué residuos puedo depositar en el contenedor Punto Azul?

¿Qué se deposita?



¿Qué no se deposita?



Medicamentos vencidos o deteriorados

Medicamentos que se han consumido parcialmente

Empaques y envases vacíos de medicamentos como blíster, frascos plásticos o de vidrio, tubos colapsibles, etc. Residuos biológicos como jeringas, algodones, gasas, bajalenguas, etc.

Elementos cortopunzantes como agujas, cuchillas, etc.

Residuos domésticos o de otra clase (basuras)

Operación del contenedor Punto Azul

Actividad

Descripción

Formato

Instalación de contenedor

Se coordina con la persona encargada la entrega del contenedor y se diligencia un acta de instalación como soporte de la misma (El establecimiento conserva una copia).

Acta de instalación

Recolección de residuos

Se establece una frecuencia para la recolección (Mensual, Bimestral, Trimestral o Semestral) y se realiza la recolección con base en dicha periodicidad dejando como soporte de cada visita un manifiesto de recolección.

Manifiesto de recolección

Atención de solicitudes

Si el establecimiento requiere recolección antes del cumplimiento de la frecuencia puede solicitarla a través de formulario o correo electrónico. En este caso se prioriza la visita con el operador logístico.

-Formulario de solicitud de recolección.-Correo electrónico

stico.

Reconocimiento de participación

Si el establecimiento lo requiere, puede solicitar un reconocimiento de participación en el Programa Punto Azul a través de un formulario.

Formulario de solicitud de reconocimiento de participación









3.2. Beneficios del contenedor Punto Azul



3.3. Dónde puedo encontrar los Puntos Azules

Pagina WEB: https://www.puntoazul.com.co









APP Red Posconsumo - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible







Canales de comunicación



- 3168300604
- 3155363124



- a.posconusmom@puntoazul.com.co
- phumano@puntoazul.com.co

Finalizaste el MÓDULO 3 ¡FELICITACIONES!



